



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0456] [11L/5300-0457] [11L/5300-0458] [11L/5300-0459] [11L/5300-0460] [11L/5300-0461] [11L/5300-0462]  
[11L/5300-0463] [11L/5300-0464] [11L/5300-0465] [11L/5300-0466] [11L/5300-0467] [11L/5300-0468] [11L/5300-0469]  
[11L/5300-0470] [11L/5300-0471] [11L/5300-0472] [11L/5300-0473] [11L/5300-0474] [11L/5300-0475] [11L/5300-0476]  
[11L/5300-0477] [11L/5300-0478] [11L/5300-0479] [11L/5300-0480] [11L/5300-0481] [11L/5300-0482] [11L/5300-0483]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander 22 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-0478]**

PREVISIÓN DE CONVOCATORIA POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN DE LA ORDEN DE AYUDAS A LOS AYUNTAMIENTOS QUE ADOPTEN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL CONTRA EL PLUMERO DE LA PAMPA (CORTADERIA SELLOANA), PRESENTADA POR D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Guillermo Blanco Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Durante la pasada legislatura la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, ha venido convocando anualmente ayudas dirigidas a los Ayuntamientos de Cantabria que adopten medidas de prevención y control contra el Plumero de la Pampa (Cortaderia Selloana) en Cantabria.

Se pregunta:

¿Tiene previsto la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria convocar la Orden de Ayudas dirigidas a los Ayuntamientos de Cantabria que adopten medidas de prevención y control contra el Plumero de la Pampa (Cortaderia Selloana)?

En Santander, a 19 de marzo de 2024

Fdo.: Juan Guillermo Blanco Gómez. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."